



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A de MANUEL ALEJANDRO JUANIPA PEREZ Cédula 13983529, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Cespa Calle 12 No 30 35 Barrio Pensilvania para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13983529

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 12/09/2019

Desfijar el: 18/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ALIS ARIAS TORRES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá

Centro Especializado (CESPA) Puente Aranda (Esp. En Protección)

Bogotá, D. C.

